

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE TITULADO "RETIMBRADO DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DEL SECTOR NOROESTE"

1. Informe

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de sistemas de protección contraincendios y el reglamento de aparatos a presión, es necesario realizar la prueba hidráulica y retimbrado de los recipientes a presión de los sistemas de protección contraincendios periódicamente de forma decenal.

Realizado por:

Supervisado/Aprobado por:

Fdo.: Ramón Cayón Valle

Fdo.: Luis Gallardo Zafra

Dpto Ingeniería SNW

Jefe Mantenimiento Sector Noroeste

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.